CERTIFICACIÓN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
NOPISCORP S. A., en liquidación

Conste por la presente, a efectos de su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que, en sesión de junta general ordinaria de accionistas de **NOPISCORP S. A.,** reunida de forma universal el 6 de marzo de 2019, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, se conocieron, entre otros puntos del orden del día, los relativos a la aprobación de informes y estados financieros de los ejercicios económicos 2011 al 2018, transcribiéndose textualmente a continuación, exclusivamente, la parte pertinente de dichos puntos del orden del día y de lo tratado y resuelto respecto de los mismos:

"ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NOPISCORP S.A., en liquidación"

En la ciudad de Guayaquil, el 6 de marzo de 2019, a las 09h15, en las oficinas 1-9 del piso 8 del edificio "Torres del Río", ubicado en Junín #114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de **NOPISCORP S.A. en liquidación,** a saber: señor Dr. **GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO,** por medio de su mandataria señora abogada María Consuelo Espinoza Mateus, conforme a la carta que documenta el poder a ella conferido, como titular de 80 acciones; y, el señor Dr. **GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO**, como administrador común y apoderado de los **SUCESORES EN DERECHO DEL DR. GONZALO RAMIRO NOBOA ELIZALDE,** conforme a los documentos habilitantes con que se acredita tales calidades y la representación que ostenta y quien en tal calidad interviene por medio de su mandataria señora abogada **María Consuelo Espinoza Mateus,** conforme a la carta que documenta el poder a ella conferido, como titulares proindiviso de 720 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US$1.00 cada una. Se encuentra también presente el señor **Emilio Juan Batalla Espinoza,** Liquidador de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario de la Compañía, referentes a los negocios de ella en los ejercicios económicos 2011 a 2018;
2. Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador de la Compañía, referentes a los negocios de ella en los ejercicios económicos 2011 a 2018;
3. Conocer los Estados de situación financiera y Estados de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 a 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga;

4. Designación de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019 (...)"

"Preside la sesión el Liquidador de la Compañía, señor Emilio Juan Batalla Espinoza. Se designa por unanimidad para que actúe de Secretaria de la misma a la señora abogada María Consuelo Espinoza Mateus.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos acordados.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la sesión y Liquidador de la Compañía pone a consideración de la Sala los informes de Comisario por los ejercicios económicos de 2011 al 2018, que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, de cuyo contenido ellos están impuestos, por lo que solicita que esta junta general proceda a resolver sobre dichos informes, lo que es elevado a moción por la abogada María Consuelo Espinoza Mateus, mandataria del accionista Dr. Gonzalo Luis Nobos Baquerizo. Hecho así, los referidos informes son aprobados por unanimidad del capital concurrente, esto es por 800 votos.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, sus Informes por los ejercicios económicos 2011 a 2018, efecto para el cual explica a la Sala que él no se desempeñó como administrador de la Compañía en esos ejercicios económicos salvo por el último mes del 2018, sin embargo de lo cual, una vez que fue designado por la Superintendencia de Compañías e inscribió su nombramiento de Liquidador, él ha procedido a dar cumplimiento a la resolución de junta general en sesión del 23 de octubre de 2018, esto es, regularización de libros sociales y contables y preparación de informes y estados financieros, para su aprobación por estas junta, con lo cual se contará con el valor patrimonial de acciones de la Compañía en base al cual los herederos del Dr. Nobos Elizalde efectuarán la declaración y pago del impuesto a la renta por sucesión que permitirá perfeccionar el registro de la transmisión de acciones, agregando el Liquidador que tales informes han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que la mencionada mandataria del Dr. Gonzalo Luis Nobos Baquerizo mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, hecho lo cual se obtiene la aprobación de dichos Informes por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual manifiesta, con igual antecedente que en el punto anterior, que él no se desempeñó como administrador de la Compañía en los ejercicios económicos 2011 a 2018 salvo por el último mes de 2018, sin embargo de lo cual ha procedido conforme a lo resuelto por junta general del 23 de octubre de 2018, con lo que presenta a consideración de la Sala los estados financieros al 31 de diciembre de

los ejercicios económicos del 2011 al 2018, inclusive, los que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que la mencionada mandataria del Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, se obtiene la aprobación de dichos estados financieros por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 800 votos.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, la mencionada mandataria del accionista Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo propone que se proceda a reelegir al señor CPA **Luis Iván Fernández Carbo** como Comisario por el ejercicio económico 2019, con las atribuciones que para el cargo determinan el estatuto social y la ley, por lo que luego de deliberar sobre el particular y por igual unanimidad se reeligió en el referido cargo al señor **CPA. Luis Iván Fernández Carbo**, facultándose al Liquidador para que pacte los honorarios de dicho Comisario. (...)"

"No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, la documentación con la que se acreditan las representaciones de los accionistas y los informes y estados financieros objeto de conocimiento y resolución de esta junta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h25.- **f) Emilio Juan Batalla Espinoza, Liquidador, Presidente de la sesión.- f) Ab. María Consuelo Espinoza Mateus, Secretaria de la sesión.- p.p. Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, Accionista f) Ab. María Consuelo Espinoza Mateus, Mandataria.- pp. Del Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, Administrador común-Apoderado de Sucesores del Dr. Gonzalo Ramiro Noboa Elizalde, Accionistas, f) Ab. María Consuelo Espinoza Mateus, Mandataria.-**

Consecuentemente, **CERTIFICAMOS**, que la transcripción que antecede, es textual de la parte pertinente del acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de **NOPISCORP S. A., en liquidación**, en lo concerniente a los puntos del orden del día y resoluciones relativas a la aprobación de informes y estados financieros de los ejercicios económicos 2011 al 2018 inclusive, conforme consta del acta respectiva, que reposa en el correspondiente libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.-

Guayaquil, 6 de marzo de 2019

Emilio Juan Batalla Espinoza
Liquidador-Presidente de la sesión

Ab. María Consuelo Espinoza Mateus
Secretaria de la sesión